

undefined

Evento corporativo

Folio Evento: 6766	Tipo de Evento: Mandatorio	Fecha Creación: 03/03/2021 11:01	Fecha Registro: 19/03/2021
T.V.: 1A	Emisora: ELP	Serie: N	ISIN: US20441B4077
Mercado: Mercado Capitales	Tipo Derecho Mercado Local:	Tipo Derecho Mercado Origen: Stock Split	Custodio: CITIBANK, N.A.

Fecha Límite Pago

22/03/2021

Jueves 04 de marzo de 2021

Estimados participantes,

Se anuncia que el banco emisor del ADR, estará cobrando un Fee por emisión de los nuevos títulos de 0.005556 USD, Indeval solicitará a cada participante el monto a cubrir en USD vía correo electrónico.

ISIN a acreditar: US20441B4077

Ratio: 10 x 1

Los tenedores recibirán 9 títulos adicionales (ISIN - US20441B4077) por cada 1 título en tenencia (ISIN - US20441B4077) en la fecha de corte

Fee por cada ADR adicional: 0.005556 USD

Miércoles 03 de marzo de 2021

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que Comp. Paranaense de Energia-COPEL (EPL - US20441B4077) ha anunciado un *Stock Split*.

Los detalles al momento son los siguientes:

Exdate: 18 marzo 2021

Fecha de corte: 12 marzo 2021

Fecha de pago: 17 marzo 2021

ISIN a acreditar: US20441B4077

Ratio: 10 x 1

Los tenedores recibirán 9 títulos adicionales (ISIN - US20441B4077) por cada 1 título en tenencia (ISIN - US20441B4077) en la fecha de corte.

Las fechas originales se verán modificadas por la existencia de un interim period que inicia el 15 de marzo de 2021 y termina el 19 de marzo de 2021 por lo que Indeval aplicará las siguientes fechas:

Due Bill Redemption Date: 19 marzo 2021

Fecha de registro Indeval: 19 marzo 2021

Fecha de aplicación Indeval: 22 marzo 2021

Políticas aplicables al Evento Corporativo Stock Split:

1. Un día hábil inmediato anterior a la fecha efectiva, a partir de las 16:30 horas al cierre de Indeval, se procederá a realizar el traspaso de los nuevos valores a las cuentas de transición 0030.
2. El traspaso a las cuentas 0030 reflejará una estimación de los valores a recibir. La confirmación final de los títulos disponibles se tendrá en cuanto se reciba del custodio extranjero.
3. Al momento de recibir la notificación de la aplicación del evento proveniente del custodio, Indeval realizará el depósito de los títulos a sus cuentas origen.
4. Una vez recibida la confirmación del custodio, Indeval verificará y en caso de presentar discrepancias, procederá a realizar los ajustes correspondientes.
5. La verificación del evento podrá realizarse a más tardar a las 5:50 pm el día de la fecha efectiva o bien del día que el custodio lo confirme; si la confirmación se recibe después de ese horario, la validación se hará el día hábil siguiente.

Archivos disponibles:

BNY NOTICE.pdf

La aplicación de eventos corporativos mandatorios por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), se hace en cumplimiento a lo establecido en las guías operativas con el custodio correspondiente. La Información que da a conocer Indeval, depende exclusivamente del material proporcionado por sus Custodios Extranjeros. En virtud de lo anterior, Indeval no garantiza que la aplicación del evento corporativo mandatorio se encuentra libre de errores, por lo que esta Institución no asume responsabilidad alguna respecto a la precisión e integridad del contenido de la misma. Adicionalmente, se hace del conocimiento que el contenido de la Información está sujeto a ajustes de acuerdo a la confirmación final del custodio extranjero correspondiente.

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671, 9685 y 9748.

A T E N T A M E N T E
EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)[Exporta](#)

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge